

ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE ESTADO DE QUERETARO

ANEXO II

VALIDADO POR LA DELEGACIÓN 21-05-13

Inversión Federal para el Estado de Querétaro 2013			
Acuerdo para promover el Desarrollo Social Incluyente			
PROGRAMAS	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
RAMO: 20 DESARROLLO SOCIAL	\$ 440,655,181.38	\$ 57,680,989.29	\$ 498,336,170.67
Pensión para Adultos Mayores	\$ 338,339,363.88		\$ 338,339,363.88
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	\$ 44,459,250.10		\$ 44,459,250.10
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 2,815,426.00	\$ 2,815,426.00	\$ 5,630,852.00
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	\$ 43,149,352.61	\$ 43,149,352.61	\$ 86,298,705.22
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	\$ 175,578.11		\$ 175,578.11
Programa de Opciones Productivas	\$ 4,354,610.17	\$ 4,354,610.17	\$ 8,709,220.34
Programa 3 x 1 para Migrantes	\$ 7,361,600.51	\$ 7,361,600.51	\$ 14,723,201.02
			\$ -
SECTORIZADAS	\$ 660,491,655.01		\$ 660,491,655.01
Programa de Apoyo Alimentario			\$ -
*Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ 487,406,878.00		\$ 487,406,878.00
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	\$ 28,956,664.00		\$ 28,956,664.00
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	\$ 29,461,660.00		\$ 29,461,660.00
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	\$ 901,750.51		\$ 901,750.51
PCS	\$ 3,165,000.00		\$ 3,165,000.00
Palmeif	\$ 7,280,077.50		\$ 7,280,077.50
PAL	\$ 103,319,625.00		\$ 103,319,625.00
RAMO 06: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	\$ 357,763,196.33		\$ 357,763,196.33
CDI	\$ 357,763,196.33		\$ 357,763,196.33
RESTO DE PROGRAMAS FEDERALES	\$ 791,089,967.28		\$ 791,089,967.28
PROGRAMAS ESTATALES		\$ 57,680,989.29	\$ 57,680,989.29
TOTAL GENERAL	\$ 2,250,000,000.00	\$ 115,361,978.58	\$ 2,365,361,978.58

NO SE TOMA EN CUENTA

Programas Municipales			\$ 54,799,301.12
-----------------------	--	--	------------------

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal;
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas